

MIÉRCOLES, 13 DE NOVIEMBRE DE 2013 - BOC NÚM. 218

AYUNTAMIENTO DE CABEZÓN DE LA SAL

CVE-2013-16610 *Información pública de solicitud de licencia para la instalación de un supermercado de alimentación y aparcamiento anexo en Polígono de Navas.*

Por D. José Ángel Martín Cuesta, actuando en nombre y representación de Mercadona, SA, se solicita licencia municipal para la instalación de un supermercado de alimentación y aparcamiento anexo "MERCADONA" en el Polígono de Navas, Ctra. N-634, en Cabezón de la Sal.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006 de 11 de diciembre de Control Ambiental, se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el Boletín oficial de la Región.

Cabezón de la Sal, 28 de octubre de 2013.

La alcaldesa,

María Esther Merino Portugal.

2013/16610

CVE-2013-16610